



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *28 de noviembre* de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1998, los alcances de la Resolución N° 1252/97 referente a la contratación, con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Secretaría Electoral de Tierra del Fuego, de los agentes que a continuación se detallan:

ANTHONIOZ BLANC, Leandro
DI LUCA, Liliana
GUTIERREZ, Adriana Nancy
PINTOS, Rosa Beatriz

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION